

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES JIMENEZ & JIMENEZ INVERCOMERSA S.A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Quito, De los Nogales N50-111 y de las Nueces, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía “**INVERSIONES JIMENEZ & JIMENEZ INVERCOMERSA S.A.**”, con la concurrencia los siguientes accionistas: **Andrés Jiménez**, por sus propios derechos, propietario de 720 acciones; y la Sra. **Diana María Arbelaez Morales**, por sus propios derechos propietaria de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta **Andrés Jiménez** y actúa como Secretaria de la Junta **Diana María Arbelaez Morales**.

Los Accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00)**, resuelven por unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2016;**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016; y,**
4. **Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2016.**

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los Accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.**

La Secretaria de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2016.

La Secretaria lee el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2016. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del año 2016.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los Accionistas asistentes.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver los aportes para futuras capitalizaciones acumulados a diciembre del 2016.

Después de analizar los montos a los que asciende el rubro correspondiente a aporte para futuras capitalizaciones, la Junta General aprueba capitalizarlos.

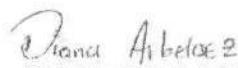
PUNTO CUATRO: Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2016.

A efectos de que el ejercicio económico del año 2016 presentó pérdidas netas por US\$ 26.611.08, los socios por unanimidad aprueban la compensación parcial de las pérdidas generadas con las ganancias acumuladas de ejercicios anteriores.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las trece horas y treinta minutos.

Guayaquil, 2 de abril del 2017.


ANDRES JIMENEZ
PRESIDENTE DE JUNTA Y ACCIONISTA
ACCIONISTA


DIANA ARBELAEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA Y